

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 4 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, sobre trámite de información pública del expediente de modificación de concesión de aguas públicas subterráneas que se cita, en el término municipal de San Juan del Puerto (Huelva). (PP. 465/2016).*

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA  
2011MOD001459HU (REF. LOCAL: 22749)

En la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva se ha presentado solicitud de concesión de aguas públicas cuyas características se indican a continuación:

Peticionario: Fres Piosa, S.L. (CIF: B21508379)  
Clase de aprovechamiento: Uso de 3,42 ha de fresa y de abastecimiento de 12 personas.  
Caudal solicitado: 3,2 l/s.  
Volumen solicitado: 30.357,29 m<sup>3</sup>.  
Masa de agua: Ampliación Masa Niebla.  
Aprovechamiento: Pozo con sondeo (profundidad).  
Término municipal: San Juan del Puerto (Huelva).  
Finca: Guareño (políg. 1, parc. 28, 29, 39).  
Registro solicitud: 10/11/2011.

En virtud de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía, y de conformidad con lo previsto en el artículo 109 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace público para general conocimiento que durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, aquellos que se consideren perjudicados por dicha solicitud podrán examinar el expediente en las oficinas de esta Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, donde deberán dirigirse las alegaciones que se formulen, por los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 4 de marzo de 2016.- La Delegada, Rocío Jiménez Garrochena.